

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 19 OCT 2022

Nº. 539

Expediente Nº 14.297/21

VISTO el expediente Nº 14.297/21 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Materiales Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron dos inscripciones al presente concurso.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el acta de cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19º de la Resolución Nº 350/87 y sus modif., que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones realizadas por las aspirantes, dentro del plazo reglamentario.

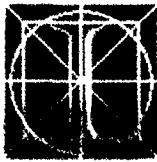
Que el Artículo 26º del Reglamento citado anteriormente indica: *"Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.297/21

asignatura "Materiales Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad de los siguientes aspirantes:

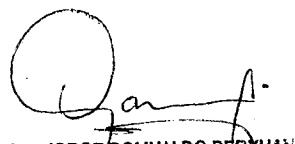
	D.N.I. N°
1. Dra. Ing. Rosario CORNEJO	27.569.072
2. Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ	33.674.637

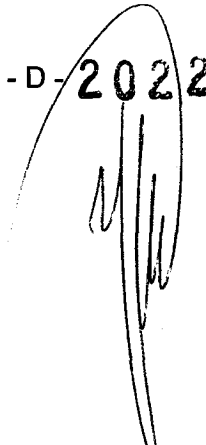
SON: DOS (2) ASPIRANTES INSCRIPTAS.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, postulantes inscriptas, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI N° 539 / - D - 2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa